

## Términos de Referencia

### PROMOTORA COMUNITARIA DE LOS MUNICIPIOS DE VALLE DE GUAMUEZ Y SAN MIGUEL

*Proyecto Mujeres Tejiendo Un Futuro De Paz – Putumayo - Contrato De Subvención - Acciones Exteriores De La Unión Europea - NDICI CSO/2022/441-758*

*Ubicación: Mocoa, Putumayo.*

*Organización: Asociación Alianza Departamental de Organizaciones de Mujeres "Tejedoras de Vida"*

LA ASOCIACIÓN ALIANZA DEPARTAMENTAL DE MUJERES “TEJEDORAS DE VIDA” nació en 2005, cuando varias lideresas se unen con el fin de acompañar y gestionar ayuda humanitaria para los habitantes del Putumayo que quedaron inmersos en un paro armado de más de 30 días que sitió de hambre a la población. Durante los siguientes años “Tejedoras de Vida” realizó la identificación y convocatoria de organizaciones y lideresas sociales en los 13 municipios del departamento del Putumayo, constituyéndose legalmente en el año 2009 con la misionalidad de empoderar a las mujeres y sus organizaciones, a través de estrategias de exigibilidad de derechos (políticos, sociales, económico, culturales y ambientales), con el fin de recuperar el tejido social afectado por el conflicto armado y la violencia socio-política y aportar a la construcción de un Putumayo con paz, justicia social y equidad de género.

Actualmente, “Tejedoras de Vida” está conformada por 65 organizaciones de mujeres y sus lideresas, productivas, artesanas, defensoras del medio ambiente, campesinas, indígenas y afros de los 13 municipios del departamento del Putumayo. Su trabajo en pro de la defensa de los derechos de las mujeres en la región las hizo merecedoras del Premio Antonio Nariño a los Derechos Humanos en 2011 de la Embajada de Francia y Alemania en Colombia. Posteriormente, la Alianza logró en un ejercicio participativo sin precedentes la aprobación de la primera Política Pública de la Mujer y Equidad de Género del Departamento (2017) y ha contribuido en la formulación y aprobación de siete Políticas Públicas de la Mujer y Equidad de Género (2023) en los municipios de Puerto Asís, Puerto Guzmán, Puerto Leguizamo, Valle de Guamuez, Villagarzón, San Miguel y Orito. El 30 de noviembre del año 2020, el Ministerio del Interior en Colombia le otorga a Tejedoras de Vida un reconocimiento por su trabajo con las mujeres en Putumayo y su contribución en el desarrollo del Programa Integral de Garantías para las Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos en Colombia. Se resalta su rol en el proceso de reconstrucción de la memoria histórica de las mujeres víctimas del conflicto armado, a través de la iniciativa de los ‘Murales de la Verdad’. Como estrategia del cuidado del medio ambiente “Tejedoras de Vida”, lidera un programa denominado “Guardianas del Agua”, donde se han capacitado a más de 150 mujeres en todo el territorio en la defensa y protección de los ríos y del medio ambiente. Todo este trabajo le ha permitido Convirtiéndose en una organización referente en temas de género en el departamento del Putumayo.

## 1. PRESENTACIÓN GENERAL DEL PROYECTO “MUJERES TEJIENDO UN FUTURO DE PAZ”

La acción es financiada por la Unión Europea en Colombia, está orientada a fortalecer las capacidades de las organizaciones locales de mujeres que integran la Alianza Tejedoras de Vida y los consejos consultivos de la mujer en los 7 municipios de intervención de la acción: Mocoa, Villagarzón, Puerto Guzmán, Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuez y San Miguel. La acción se centra en la implementación de las políticas públicas de equidad género a nivel municipal y Departamental, fortaleciendo las capacidades de participación, monitoreo y veeduría de las organizaciones de mujeres y de los consejos consultivos de las mujeres. Además, se prevé un apoyo a la implementación de estas políticas sobre tres ejes concretos: iniciativas productivas de grupos de mujeres y su vinculación con Negocios Verdes; desarrollo de iniciativas de Adaptación al Cambio Climáticos (ACC) promovida por la red de Guardianas del Agua (integrante de ATV) y las comunidades de pertenencia; apoyo a acciones de prevención y atención sobre violencia de género. Finalmente se trabajará una campaña de incidencia y/o comunicación para posicionar a las mujeres organizadas de Putumayo, valorizando su aporte y contribución a la consolidación de la paz frente a la opinión pública.

## Impacto esperado de la acción sobre el grupo destinatario/los beneficiarios

Los distintos grupos de mujeres involucrados adquirirán conocimientos, herramientas y experiencias prácticas con los cuales, las integrantes de estos grupos asumirán una responsabilidad directa en acciones de monitoreo y veeduría de la aplicación de las políticas públicas de género. Al mismo tiempo incrementarán sus habilidades y experiencias en los temas de sostenibilidad ambiental, defensa del medio ambiente y exigibilidad de derechos frente a la violencia de género. Los grupos de mujeres dispondrán de nuevos conocimientos también para mejorar su planificación interna, elaborar propuestas y aportar en los instrumentos de planificación territorial, normativas y leyes, con el fin de poner en práctica una mayor exigibilidad para que la gestión pública consolide la atención a los territorios con más recursos y acciones para favorecer la igualdad de oportunidades.

### 1.1. Población beneficiaria, ámbito de intervención y alianzas en el territorio

- Población en general del departamento de Putumayo.
- Siete Consejos Consultivos de Mujeres Municipales - CCM, y uno departamental
- Autoridades locales
- Más de 20 organizaciones de la sociedad civil (OSC) beneficiarias directas del proyecto.
- Mujeres ambientalistas de la red “Guardianas del Agua”
- La Alianza “Tejedoras de Vida del Putumayo”, organización que agrupa 65 asociaciones de mujeres y comunitarias.
- El proyecto trabaja en 7 Municipios de Putumayo (Puerto Asís, Valle del Guamuez, San Miguel, Puerto Guzmán, Orito, Mocoa y Villa Garzón).

### 1.2. Socios implementadores:

Alianza Tejedoras de Vida del Putumayo y COSPE – Cooperazione e Sviluppo per i Paesi Emergenti, están a cargo de la implementación, de manera mancomunada. Los recursos provienen de la Unión Europea.

## 2. MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN

El papel de una promotora comunitaria es esencial para la correcta implementación de cualquier intervención con comunidades, pues está relacionado con su capacidad para articular, facilitar, supervisar y garantizar el desarrollo las actividades de un proyecto con los grupos de beneficiarias/os y demás destinatarios en el territorio, pues son quienes ya tienen relaciones establecidas dentro de la comunidad puesto que son reconocidas muchas veces por su capacidad de liderazgo, por ende, comprenden a la gente y la situación en la que viven, lo que facilita la comunicación con la gente de la comunidad y mejoran la lógica de intervención a la realidad del contexto.

En este sentido, se requiere la contratación de una promotora comunitaria para los municipios de Valle de Guamuez y San Miguel que permita lograr el éxito en la implementación del proyecto **Mujeres Tejiendo un Futuro de Paz**, mediante el acompañamiento a las beneficiarias, la planificación y organización de actividades y la capacidad para mantener las relaciones con los referentes de los grupos. Además de estar en permanente comunicación y seguimientos con el equipo directivo, técnico y territorial involucrado de la ATV y COSPE.

IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	
<b>Denominación</b>	Promotora comunitaria para los municipios de Valle del Guamuez y San Miguel
<b>Proyecto</b>	Mujeres Tejiendo un Futuro de Paz – Putumayo Contrato De Subvención - Acciones Exteriores De La Unión Europea - NDICI CSO/2022/441-758
<b>Plazo para remitir Hojas de Vida</b>	24 de enero de 2025 hasta las 5:00 p.m.
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	

<b>Objeto del Contrato</b>	Desarrollar acciones de acompañamiento a organizaciones de la sociedad civil (OSC), grupos de mujeres, iniciativas, colectivo Guardianas del Agua, Consejos Consultivos de Mujeres (CCM) y demás destinatarios de la acción en territorio asignados en el proyecto <b>Mujeres Tejiendo un Futuro de Paz</b> , ubicadas en los municipios de intervención (Puerto Asís, Valle del Guamuez, San Miguel, Puerto Guzmán, Orito, Mocoa y Villa Garzón), y apoyar en los planes de acciones y acciones planificadas, acompañar la organización de los actividades en términos de convocatorias y aspectos logísticos, gestión e incidencia local, departamental, generar lazos de confianza y fortalecer la interlocución con instituciones públicas, ONG's y otras instituciones, así como a la coordinación, el equipo de Alianza Tejedoras de Vida (ATV) y COSPE en las actividades relacionadas con el proyecto y aquellas de la misionalidad de ATV.
<b>Valor del Contrato</b>	\$2.100.000 (Dos millones cien mil pesos m/cte) pagadero mensualmente
<b>Forma de Pago</b>	Contra entrega del informe mensual con sus respectivos anexos y que dé cuenta clara del avance en el cumplimiento de los productos establecidos en el Plan de Operativo de Actividades (POA) del proyecto.
<b>Lugar de ejecución del contrato</b>	Municipios de atención: Valle de Guamuez y San Miguel Con disponibilidad de viajar a los demás municipios de intervención del proyecto: Puerto Asís, Puerto Guzmán, Orito, Mocoa y Villa Garzón.
<b>Tipo de contrato</b>	Prestación de Servicios
<b>Duración del Contrato</b>	Tres (03) meses prorrogables
<b>INFORMACIÓN DE LA CONVOCATORIA</b>	
<b>PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Lideresa comunitaria y social, con experiencia de trabajo con organizaciones sociales de mujeres en el departamento del Putumayo.</li> <li>Nivel Bachiller, Técnico o Tecnólogo de educación.</li> <li>Gran capacidad de liderazgo.</li> <li>Experiencia de trabajo en los municipios para los cuales está postulando su hoja de vida.</li> <li>Ser del departamento del Putumayo o haber vivido más de cinco años.</li> <li>Vivir en el municipio para el cual está postulando su hoja de vida.</li> </ol>
<b>Otras competencias y habilidades (Opcional)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Liderazgo comunitario, reconocido.</li> <li>Sensibilidad, humanidad, capacidad de confidencialidad, buena comunicación.</li> <li>Disponibilidad de diálogo, capacidad de retroalimentación, comunicación asertiva y efectiva.</li> <li>Habilidades para la elaboración de informes, redacción y capacidad de síntesis.</li> <li>Manejo de Word, Excel y otras herramientas ofimáticas.</li> <li>Capacidad de trabajo con grupos y comunidades.</li> <li>Capacidad para trabajar en equipo y de manera independiente cuando sea necesario.</li> <li>Manejo de la información bajo el principio de confidencialidad.</li> <li>Conocimientos en temas de género, incidencia política, cambio climático y medio ambiente.</li> <li>Disponibilidad de cumplimiento de las rutas de comunicación establecidas.</li> </ol>
<b>FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES</b>	

Bajo la orientación de la coordinadora del proyecto:

**Funciones:**

La promotora comunitaria acompañará el proyecto en los municipios de competencia, en particular, supervisando y planificando las actividades/acciones con los diferentes grupos de mujeres destinatarias de la acción en el territorio, que le sean asignadas.

Su función específica será garantizar la permanente comunicación con las organizaciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), grupos de mujeres, iniciativas, colectivo Guardianas del Agua, Consejos Consultivos de Mujeres (CCM) las instituciones locales, entre otros, para el logro de los resultados previstos:

**Resultado 1**

Grupos de mujeres articulados a la ATV se desempeñan como promotoras y veedoras de las políticas de género a nivel departamental, municipal y comunitario.

**Resultado 2**

Grupos de mujeres vinculadas a la defensa ambiental, a los emprendimientos sostenibles y a la lucha y prevención de la violencia de género implementan acciones piloto coherentes con las políticas de género.

**Resultado 3**

Instituciones públicas y ciudadanía son sensibilizadas e informadas sobre la importancia de las políticas de género como herramientas que contribuyen al desarrollo territorial sostenible y a la construcción de paz

Transversalmente a todos los resultados, la promotora acompañará los procesos de fortalecimiento organizativo, la logística y administración requerida para las actividades planificadas, los procesos de incidencia y articulación institucional para el desarrollo exitosos del proyecto. Estableciendo y manteniendo relaciones estrechas con los referentes de los grupos, acompañándolos en sus acciones de incidencia, liderando procesos de articulación institucional y realizando el seguimiento mediante la elaboración y actualización de actas de compromisos.

**Responsabilidades:**

- Realizar intervención en el marco de acuerdo al cronograma del Plan de Operativo de Actividades (POA) del proyecto, el cual deberá ser acordado previamente.
- Garantizará la permanente comunicación con las asociaciones municipales, organizaciones de mujeres, instituciones, entre otros, de manera que se logren los resultados previstos en el proyecto.
- Apoyar la planificación y desarrollo de las actividades y procesos dirigidos a los resultados del proyecto. Específicamente: I) socialización de las Políticas Públicas de Equidad y Género, formación en: incidencia, veeduría y planificación territorial, acompañamiento y monitoreo de planes de acción e incidencia, fortalecimiento de los Consejos Consultivos de Mujeres. II) fortalecimiento de unidades productivas en temas ambientales, acciones de fortalecimiento de las Guardianas del Agua. III) Fortalecimiento de los espacios de encuentro para las mujeres (oficinas de la mujer), sistematización de buenas prácticas, implementación de la campaña “No Estas Sola”, actividades culturales promovidas por las Batucadas Feministas.
- Garantizar la recopilación de la información necesaria, así como la documentación sobre la ejecución de las actividades de la intervención.
- Estar en permanente comunicación y seguimientos con las beneficiarias del proyecto, así como con el equipo directivo, técnico y territorial involucrado de la ATV y COSPE.
- Apoyar los procesos de comunicación y aquellas actividades simbólicas, culturales y campañas en el marco del proyecto.
- Redactar informes descriptivos y planes operacionales, en los plazos requeridos por la coordinación del proyecto y presentar la documentación de respaldo de las actividades (listados de asistencia, convocatorias, actas, evidencias fotográficas, etc.)
- Casos de violencias de género documentados y acompañados en la ruta de protección
- Garantizar el monitoreo y la supervisión continuos de las actividades realizadas.

- Registro periódico del proceso de acompañamiento y fortalecimiento de las organizaciones de mujeres Tejedoras de Vida y otras organizaciones vinculadas al proyecto.
- Apoyar los procesos de caracterización de las organizaciones y el levantamiento de la línea base.
- Apoyar los procesos de logística requeridos para las actividades planificadas en el marco del proyecto.
- Acompañar los procesos de fortalecimiento organizativo de las organizaciones de mujeres Tejedoras de Vida y otras organizaciones vinculadas al proyecto.
- Demás actividades que en el marco del proyecto deban ser realizadas, concertadas y promovidas por Tejedoras de Vida (ATV) en el marco del proyecto. Específicamente:
  - a) Realización de seguimiento y monitoreo a las organizaciones de los municipios de Valle de Guamuez y San Miguel, registradas en la plataforma de la ATV, con el objetivo de elaborar diagnósticos detallados sobre su funcionamiento y demás información solicitada por las directivas de la ATV.
  - b) Realización de seguimiento y monitoreo a las Guardianas del Agua y sus iniciativas productivas con enfoque ambiental de los municipios de Valle de Guamuez y San Miguel, vinculadas a la plataforma de la ATV, con el propósito de elaborar diagnósticos sobre su funcionamiento y demás información solicitada por las directivas de la ATV.
  - c) Realización de visitas técnicas periódicas a organizaciones, colectivos y otras formas asociativas conectadas a la ATV, con el fin de fortalecer las articulaciones dentro de la red de la alianza.

#### DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA CONTRATACIÓN

La persona que resulte seleccionada en el marco del proceso, deberá disponer de los siguientes documentos para su contratación:

- Fotocopia de documento de Identificación.
- RUT actualizado 2025
- Certificación Bancaria
- Estar afiliado y realizar los pagos correspondientes al sistema general de seguridad social de acuerdo a las normas vigentes, cotizar salud, pensión y ARL por el 40% del valor de sus honorarios mensuales
- Soportes de formación académica y experiencia laboral relacionados con el cargo.
- Examen médico ocupacional con énfasis Osteo Muscular, Visiometría y Audiometría

#### INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA

Enviar hoja de vida **CON TODOS SUS SOPORTES** al correo [convocatorias@alianzatejedorasdevida.org](mailto:convocatorias@alianzatejedorasdevida.org) e indicar obligatoriamente en el asunto **“Postulación Promotora Municipio de Valle de Guamuez y San Miguel”** en caso de no estar este asunto y su hoja de vida no tener adjuntos todos los soportes no se tendrá en cuenta.

**NOTA IMPORTANTE:** indicar claramente en el Asunto el Municipio para el cual está postulando su Hoja de Vida.

**Las hojas de vida que no cumplan con lo establecido en los TERMINOS DE REFERENCIA no se tendrán en cuenta).**

**Yessica Andrade Arteaga**  
Coordinadora de Proyecto  
Mujeres Tejiendo un Futuro de Paz  
Mocoa- Putumayo